

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26374 ORDEN de 16 de septiembre de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Higiene y Sanidad» (Facultad de Medicina) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1982), para la provisión de ocho plazas de «Higiene y Sanidad» (Facultad de Medicina), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 28 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Fecha de nacimiento
1	Gili Miner, Miguel	A44EC5862	27-12-1946
2	Rodríguez-Contreras Pelayo, Rafael	A44EC5863	21-5-1946
3	Bolumar y Montrull, Francisco de Asís	A44EC5864	25-10-1949
4	Otero Puime, Angel Antonio	A44EC5865	30-8-1947
5	Conde Herrera, Manuel	A44EC5866	31-1-1952
6	Marcos y Aragües, Guillermo	A44EC5867	2-3-1948
7	Pinedo Sánchez, Alfonso	A44EC5868	8-7-1939

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26375 ORDEN de 16 de septiembre de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Química orgánica» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), para la provisión de doce plazas de «Química orgánica» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 17 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Fecha de nacimiento
1	Martin García, Víctor Sotero	A44EC5839	19-10-1953
2	Fustero y Lardies, Santos	A44EC5840	4-7-1949
3	Ortuño y Mingarro, Rosa María	A44EC5841	12-8-1951
4	Aznar y Gómez, Fernando	A44EC5842	23-5-1949
5	March Centelles, Pedro de	A44EC5843	28-8-1952
6	Palacios y Cambra, Francisco Javier	A44EC5844	5-5-1951
7	Prados y Hernando, María del Pilar	A44EC5845	15-2-1944
8	Abarca y González, María Belén	A44EC5846	18-8-1946
9	Alcalde Alañón, Benito	A44EC5847	29-4-1950
10	Concellón y Gracia, José Manuel	A44EC5848	31-12-1950
11	Marquet y Cortés, Jorge	A44EC5849	2-12-1953
12	Alajarín Cerón, Mateo	A44EC5850	14-9-1954

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26376 ORDEN de 16 de septiembre de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo XIV, «Proyectos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), para la provisión de dos plazas de grupo XIV, «Proyectos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 21 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Fecha de nacimiento
1	González Rodríguez, Felipe	A44EC5851	20-5-1936

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26377 ORDEN de 16 de septiembre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Psicología de la personalidad», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a don José Bermúdez Moreno.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1965 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 18 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Psicología de la personalidad» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a don José Bermúdez Moreno (A01EC2688), Catedrático de igual disciplina de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26378 *ORDEN de 20 de septiembre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Psicología social» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona a don Federico Munné Mata-mala.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 18 de julio de 1959, en el artículo 2.º, 1, del Real Decreto 1324/1961, de 19 de junio, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Psicología social» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona a don Federico Munné Mata-mala (A01EC2790), Catedrático de igual disciplina de «Filosofía y Letras» de la Universidad de Palma de Mallorca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26379 *ORDEN de 20 de septiembre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Jaume Agudé y Bover.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 18 de julio de 1959, en el artículo 2.º, 1, del Real Decreto 1324/1961, de 19 de junio, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Jaume Agudé y Bover (A01EC2779), Catedrático de igual disciplina de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26380 *RESOLUCION de 16 de septiembre de 1983, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declara apto en la fase de prácticas y aprobado en la oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a don Aniceto Álvarez García.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.º de la Resolución de la Dirección General de Personal de 15 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 26) por la que se declaraban aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, convocada por Orden ministerial de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), esta Dirección General de Personal y Servicios ha resuelto:

Primero.—Declarar apto en la fase de prácticas y aprobado en la oposición libre a don Antonio Álvarez García, asignatura «Lengua Española», DNI 13.801.188, número R. P. 133EC810813.

Segundo.—Abrir un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que el opositor declarado apto en el apartado anterior presente los documentos enumerados en la base 8 de la Orden ministerial de 26 de febrero de 1981.

Tercero.—En el caso de no presentar la documentación exigida o presentarla fuera del plazo establecido, será excluido de su ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Cuarto.—Contra la presente Resolución el interesado podrá interponer, ante la Dirección General de Personal y Servicios, recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 19 de septiembre de 1983.—El Director general, Julio Seage Mariño.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

26381 *CORRECCION de errores de la Resolución de 8 de mayo de 1983, de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo, por la que se dispone la publicación de la relación circunstanciada definitiva de los funcionarios de este Organismo.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1983, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 17024, número 1.347, en la columna «Provincia», donde dice: «Granada», debe decir: «Córdoba».

En la página 17028, número 801, en la columna «Apellidos y nombre», donde dice: «Cano Vázquez-Hevías, Salvador», debe decir: «Cano Vázquez-Hervás, Salvador».

En la página 17.037, número 1.082, en la columna «DNI», donde dice: «33.833 345», debe decir: «33.833 349».

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

26382 *ORDEN de 26 de septiembre de 1983 por la que se adjudica la vacante de jefe de torre del Aeropuerto de Girona, convocada por Orden de 30 de junio de 1983.*

Ilmos. Sres.: Convocada la vacante de jefe de torre del Aeropuerto de Girona por Orden ministerial de 30 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 30), a cubrir por el sistema de libre designación entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.

Este Ministerio, a la vista de las solicitudes presentadas, ha dispuesto adjudicar la vacante anunciada a don Alfonso Sánchez Martínez con número de Registro de Personal A01TC000344 y destinado en el Aeropuerto de Girona.

El citado funcionario efectuará el cese en su puesto de trabajo y la incorporación al nuevo en los plazos reglamentarios establecidos.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 26 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayas.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Director general de Aviación Civil.